

Izquierdo preside la reunión del Observatorio, que ha aprobado una declaración contra actos violentos, xenófobos y de incitación al odio

## El Observatorio contra el Racismo de la Comunidad condena los sucesos de Lavapiés

- Hace un llamamiento a las instituciones y a la ciudadanía para redoblar esfuerzos y rechazar conductas violentas
- La Comunidad de Madrid es pionera en programas para la integración y participación de la población inmigrante

**23 de marzo de 2018.-** El Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid ha condenado los sucesos acaecidos en el barrio madrileño de Lavapiés en los últimos días y ha hecho un llamamiento a las instituciones y a la ciudadanía para redoblar esfuerzos y rechazar cualquier conducta de violencia, xenofobia, racismo e intolerancia en cualquier escenario social.

Así se recoge en la declaración institucional que ha sido aprobada hoy por unanimidad en la reunión del Observatorio Regional contra el Racismo y la Intolerancia, que ha sido presidida por el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, y en la que también se ha llevado a cabo la presentación de la nueva directora general de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid, Encarna Rivero.

El Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid ha lamentado el fallecimiento por infarto de Mame Mbaye, trasladando sus condolencias a su familia y al colectivo de inmigrantes senegaleses que vive en la región. Asimismo, ha reconocido la intervención humanitaria y de auxilio realizada por los agentes de Policía Municipal de Madrid, que intentaron por todos los medios su reanimación hasta la llegada del Samur.

Igualmente, el Observatorio ha rechazado de plano las falsas informaciones irresponsables que vinculaban su fallecimiento a la persecución por agentes de la Policía Municipal de Madrid, que, como se ha evidenciado, son falsas y tendenciosas, alentadoras del odio hacia la Policía y del conflicto institucional. “Estas informaciones contribuyeron a la generación de un clima de confrontación e intolerancia, del que emergieron disturbios violentos realizados por grupos extremistas, que condenamos de forma tajante y que conminamos a sus autores a asumir sus responsabilidades políticas o asociativas”, señala.

Los miembros del Observatorio también han expresado su solidaridad con todos los heridos, inmigrantes, vecinos y policías que se produjeron en esos sucesos, así como con los afectados por daños materiales en casas, establecimientos y vehículos, entre otros destrozos, responsabilizando de los mismos a grupos urbanos violentos de carácter antisistema, que evidenciaron su conducta a través de los hechos y que los correspondientes procedimientos judiciales aclararán.

El Observatorio ha lamentado la tardanza del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en la interpretación y la difusión de la verdad de lo sucedido y la ausencia de llamamiento inmediato a finalizar enfrentamientos. “Condenamos la campaña de criminalización de la policía, realizada en paralelo a los hechos, así como los discursos xenófobos emitidos por grupos racistas que han inundado las redes sociales”, ha añadido.

Finalmente, ha invitado a toda la sociedad a fomentar en profundidad la convivencia y la tolerancia, además de a resolver los problemas sociales en el marco del diálogo y de un profundo respeto institucional, así como en la observancia del principio constitucional de legalidad democrática.

## **MADRID, REGIÓN INTEGRADORA**

Tras la reunión, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha destacado que Madrid es una región abierta e integradora, que ha acogido en poco más de una década a más de un millón de nuevos madrileños. “El resultado es muy positivo con el modelo de acogida e integración que desarrollamos especialmente en la Comunidad de Madrid”, ha subrayado.

Izquierdo ha insistido en que el fomento de la integración y la participación de las personas inmigrantes es un pilar fundamental de crecimiento económico y social de la sociedad madrileña. “La Comunidad de Madrid ha sido pionera en el diseño de políticas y programas para la integración de los inmigrantes”, ha agregado.

En este sentido, ha recordado que la Comunidad de Madrid cuenta con ocho Centros de Participación e Integración (CEPI), lugares de encuentro para todos los madrileños, donde pueden tener acceso a diversas actividades como cursos de formación, asesoría jurídica, talleres de búsqueda y mejora de empleo, variados programas culturales y actividades deportivas.

Estos centros atienden cada año a una media de 100.000 personas, a través de talleres o formaciones ocupacionales en los que se fomenta la participación, con programas pioneros en España como el programa Conoce tus Leyes, en el que el año pasado participaron 7.556 personas.